

**Vota,
es momento
de alternativa**



- | | |
|---|--|
| 1. Carlos Javier Zarco Ibáñez. | 12. Eloy Vergara Pretolino |
| 2. José Enrique Garza Grau | 13. Laura Verona Ríos |
| 3. M ^a Liliana Ruiz Villamayor | 14. Álvaro Servet Naranjo |
| 4. Marta Cebrián Miguel-Romero | 15. Laura García Martínez |
| 5. Luis Arranz de la Rubia | 16. Luis Antonio Lobo Díez |
| 6. Carlos Mateos Esteban | 17. Consuelo San Martín Amador |
| 7. M ^a Teresa Mateo Fuenteseca | |
| 8. Lucía López Mateo | Suplentes |
| 9. José Manuel García Esteban | 1. Luis López Fuertes |
| 10. Lorenzo López Fuertes | 2. M ^a Dolores Ríos Antoniano |
| 11. Borja del Campo Gómez | 3. Pablo Alarcón Laserna |



**ALTERNATIVA MUNICIPAL ESPAÑOLA
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

www.alternativamunicipal.es
www.facebook.com/alternativamunicipal



PROGRAMA ELECTORAL

**Elecciones Municipales
Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial
Mayo 2015**



**Alternativa Municipal Española, Calle Velázquez 20 A, bajo; 28200,
San Lorenzo de El Escorial, Madrid.
www.alternativamunicipalespanola.com**

Punto Nº 1 – POBLACION Y AMBITO TERRITORIAL PARA LA GESTION MUNICIPAL

18.000 personas ocupan un territorio de 56,4 Km²., donde existen fuera del casco urbano, urbanizaciones, especies naturales, bosques, hidrografía y fauna silvestre; en definitiva un entorno ecológico, además de 5.600 Ha, que va a exigir de los próximos concejales un trabajo “a pie de obra” para su mejora, vigilancia y conservación.

Este ámbito territorial está condicionado por la M-600 que en su tramo hasta la A-6 soporta una densidad de circulación muy por encima de lo estipulado por la normativa de amparo a la seguridad. A.M.E. propone con carácter inmediato una remodelación integral que facilite la accesibilidad en tiempo y seguridad tanto para el casco urbano como para las urbanizaciones.

Punto Nº 2 – PARTICIPACIÓN VECINAL Y GESTIÓN ECONÓMICA

Vecino, tu presencia y tu voz son imprescindibles. La persona ha de ser el único objetivo de la acción política y económica. Te queremos devolver la palabra en los Plenos, rompiendo el silencio impuesto durante 20 años.

Los presupuestos anuales serán aprobados previa propuesta y debate público entre el gobierno municipal, oposición y vecinos (colectivos vecinales y asociaciones).



Punto Nº 3 – REDUCCIÓN DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES

Desde A.M.E. nos comprometemos a una rebaja sistemática de los Impuestos y Tasas debido a la alta presión fiscal que soportamos los vecinos; atendiendo con sensibilidad, las demandas y necesidades de servicio, tanto del casco urbano como de urbanizaciones periféricas con los siguientes objetivos:

- Rebaja del 40% del Impuesto de Circulación de Vehículos para ajustarlo al mínimo establecido.
- Rebaja del Impuesto sobre basuras del 30% lo que permitirá la reducción de los distintos recibos en un tercio de su importe.
- Revisión de los valores catastrales recuperando los del año 2001 lo que permitirá una reducción del recibo del I.B.I., posiblemente, hasta el 20%.
- Revisión de los contratos de Zona Azul y Aparcamientos en la búsqueda de una notable reducción de sus tarifas.
- Supresión de la Tasa de Alcantarillado.

en **San Lorenzo**
tenemos
alternativa

Punto Nº 4 – MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS

El Ayuntamiento no puede ser una casa de contratación ni de subastas de servicios públicos; hacerlo así significa: **ignorancia, incompetencia o, lo que es peor, corrupción.**

Denunciaremos todos los contratos adjudicados a empresas privadas, especialmente los de duración por periodos de 10, 15, 20 o más años. Nuestro objetivo es:

“Municipalizar los servicios en la búsqueda de independencia, ahorro y puestos de trabajo con salarios sin intermediarios”.

A través de la gestión directa por el propio Ayuntamiento, significará un ahorro anual aproximado de tres millones de euros en el conjunto de apartados como son:

Basuras, Agua, Mantenimiento energético, Servicios Jurídicos, Comunicaciones, Empresa Municipal de la Vivienda, Cementerios, Servicios Turísticos, Polideportivo Municipal...

Punto Nº 5 – TURISMO

Nuestro pueblo tiene dos privilegios: Su enclave natural y su historia; debemos hacer del mismo un ejemplo a todos los niveles, por su limpieza, conservación y mantenimiento.

Tomamos el peso de la importancia que tiene la creación de actividades económicas basadas en las posibilidades que nos ofrece nuestro territorio pleno de riquezas culturales, artísticas, formativas y medioambientales, permitiendo ser optimistas en la creación de puestos de trabajo para nuestros vecinos; sensibilizándonos todos especialmente sobre el futuro de nuestros jóvenes.

Debemos recuperar el liderazgo turístico perdido a través de nuevas iniciativas como la creación del Museo “Cuartel de Voluntarios” atrayendo para el casco urbano el flujo turístico.

Insistiremos en la tramitación para la declaración del Complejo del Valle de los Caídos como “Bien de Interés Cultural” (B.I.C.) al igual, como ya lo es, del resto del Municipio.

Potenciaremos la utilización de las infraestructuras turísticas que nos ofrece nuestro Pueblo: Campo de Golf, Auditorio, Teatro Coliseo, Casita del Infante, Edificios de Villanueva...

Somos conscientes de que nuestro “Entorno Natural” ofrece oportunidades únicas para desarrollar actividades sobre el medioambiente:

- Recorridos por sendas ecológicas de montaña y bosques, rutas a caballo, actividades micológicas...
- Fomento y difusión de nuestras costumbres tradicionales: Romería, Semana Santa, San Antón, San Sebastián, El Carmen y la Travesía de las Cumbres.



www.alternativamunicipal.es

www.facebook.com/alternativamunicipal

Punto Nº 6 – EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Desde A.M.E. proponemos el aumento de las actividades en la Casa de la Cultura, las Escuelas y Talleres Municipales y la difusión de las mismas a través de los Centros Educativos que son la “marca” de un Pueblo que debe vivir por y para la Cultura, posicionándonos en las siguientes concreciones:

- Propuesta de la apertura y utilización de la totalidad de las Bibliotecas Públicas de San Lorenzo (Casa de la Cultura, Matadero y Monasterio)
- Convenio para actividades musicales concertadas con el Conservatorio.
- Promover las actividades universitarias y de investigación.
- Negociación de un convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid para la gestión y explotación del Auditorio.
- Apertura de la Escuela Taller Municipal.

Punto Nº 7 – SEGURIDAD VECINAL

Garantizar la protección de las vidas y propiedades de los vecinos y la lucha contra la delincuencia, el robo, tráfico y consumo de drogas, corrupción política, vandalismo, pintadas en fachadas e inmigración ilegal.

Tenemos que disponer de una acción preventiva de protección civil, equipada y entrenada para las actuaciones que se presenten contra toda clase de factores agresivos causantes de grandes riesgos y siniestros.

Potenciar la seguridad en todo el Municipio y especialmente a las urbanizaciones.

Punto Nº 8 – POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIAR

Desde A.M.E. impulsaremos políticas sociales para garantizar la protección de la familia. Priorizaremos en la contratación de empleo, y en las ayudas sociales a los vecinos de San Lorenzo.

Punto Nº 9 – LIMITACIÓN DE MANDATOS

A.M.E. se compromete reducir los mandatos de alcaldes y concejales a un máximo de dos periodos de gobierno consecutivos, ocho años. No pudiendo presentarse a otras elecciones municipales hasta pasados cuatro años del término de su último mandato.



www.alternativamunicipal.es

www.facebook.com/alternativamunicipal

**ha llegado
el momento
de la alternativa**